



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de JUNIO de 1994.

Acéptase, con efectos a partir del 1° de junio de 1994, la renuncia presentada por la oficial señora María Inés Laberne de Alvarez de la Dirección General Pericial -Cuerpo de Peritos Calígrafos-. (Res. 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE HERNÁNDEZ G. OPIA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Secretaría de Justicia
Calle Saenz...